

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Primero (1) de Julio de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: María Belén Garzón Guillermo

Demandado: Cointrasur Ltda.

Rad. 2017-00029-00

Teniendo en cuenta las situaciones generadas en virtud a la pandemia (Covid 19), además de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la judicatura en lo que se refiere a la suspensión y levantamiento de los términos judiciales, se continúa con el trámite correspondiente, reprogramando la audiencia de que trata el artículo 80 del Código de procedimiento Laboral, señalando como fecha y hora para llevarla a cabo el día 23 del mes julio del 2020, a las 10 de la mañana. Comuníquese.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

02 Julio 2020

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 037

Feriado.

Secretaría

